

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-17002 *Citación para notificación de procedimiento de permitir el acceso a la vivienda para la reparación de las obras ordenadas por esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura. Expediente D.P.1/11.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de denuncia de referencia D.P.1/11, que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña. Ana Isabel Arpide Mansilla en el domicilio señalado al efecto calle Fuentes del Fresno, 3, ático 1, de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8.ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento permitir acceso vivienda para reparación.

Santander, 5 de diciembre de 2012.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2012/17002

CVE-2012-17002